

INFORME DE LA COMISARIA DE HIDROSIGCHOS C.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2020.

Señores Accionistas:

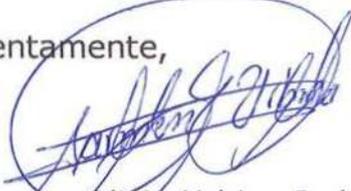
Como resultado de haber fiscalizado en todas sus partes la gestión de HIDROSIGCHOS C.A. durante el ejercicio económico de 2019, velando en todo momento porque ésta se ajustara no sólo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe que manda la Ley y el Estatuto de la compañía.

La administración económica y legal de HIDROSIGCHOS C.A. se enmarcó dentro del objeto social de la compañía, a las normas de su Estatuto, y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La empresa cuenta con procedimientos de control interno que garantizan eficacia y transparencia en los resultados de gestión.

Las cifras que aparecen en los estados financieros, es decir, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta por la Gerente General, Mgs. Samia Abedrabbo V., reflejan con fidelidad la real situación financiera de HIDROSIGCHOS C.A. al 31 de diciembre de 2019, pues son consecuencia de las operaciones realizadas con estricta sujeción a las normas y principios contables de general aceptación.

No podría concluir este informe sin antes agradecer por la colaboración y facilidades brindadas por los Administradores y el personal de contabilidad para examinar periódicamente los libros, documentos y correspondencia de HIDROSIGCHOS C.A.

Atentamente,



Carmen Alicia Urbina Imbaquingo
COMISARIA DE HIDROSIGCHOS C.A.